



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 31 de julio de 2012

VL ACTA N°45

RESOL. 4

Exp. 1-3791/12

im

VISTO: Estas actuaciones elevadas por la Coordinadora Ejecutiva de la Secretaría de la Mujer de la Intendencia de Montevideo.

RESULTANDO: I) Que la citada dependencia comunica que la Comisión Departamental de Lucha Contra la Violencia Doméstica, integrada por el Poder Judicial, los Ministerios del Interior, de Salud Pública (MSP) y de Desarrollo Social (MIDES), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), la Defensoría de Familia Especializada, la Red Uruguaya de Lucha Contra la Violencia Doméstica, la Administración Nacional de Educación Pública y la Intendencia de Montevideo, que la preside, está organizando un Concurso Departamental de afiches sobre la temática: "*Violencia doméstica en las relaciones de noviazgo entre los/as adolescentes y jóvenes*";

II) Que el Concurso está dirigido a toda la población adolescente y joven que concurra a los Liceos de los distintos barrios de Montevideo, con el fin de sensibilizar a los estudiantes en esta problemática que compromete a toda la sociedad en su conjunto;

III) Que por tal motivo cursan invitación a esta Administración para participar de la Mesa de Lanzamiento del Concurso, la cual está integrada por las autoridades respectivas, solicitando además se de la más amplia difusión;

CONSIDERANDO: Que se entiende pertinente acceder a lo solicitado;

ATENTO: A lo expuesto;

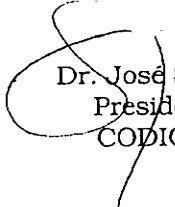
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Resuelve:

1) Declarar de interés el Concurso Departamental de afiches sobre la temática: "*Violencia doméstica en las relaciones de noviazgo entre los/as adolescentes y jóvenes*", organizado por la Comisión Departamental de Lucha Contra la Violencia Doméstica, dependiente de la Intendencia de Montevideo.

2) Encomendar a la Secretaría de Relaciones Públicas se de la más amplia difusión.

Comuníquese a los Consejos de Educación Inicial y Primaria, Secundaria, Técnico Profesional y de Formación en Educación, Intendencia de Montevideo, Coordinadora Ejecutiva de la Secretaría de la Mujer de la Intendencia de Montevideo, Poder Judicial, Ministerios del Interior, de Salud Pública (MSP) y de Desarrollo Social (MIDES), Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), Defensoría de Familia Especializada, Red Uruguaya de Lucha Contra la Violencia Doméstica y a los responsables de la Página web institucional. Cumplido, pase a la Secretaría de Relaciones Públicas.


Dra. Gabriela Almirati Saibene
SECRETARÍA GENERAL
CO.DI.CEN.


Dr. José Seoane
Presidente
CODICEN

Consejo Directivo Central Sección Comunicaciones	
13 AGO. 2012	
Entrada	<input type="checkbox"/> Salida <input type="checkbox"/>

A. N. E. P. CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL Despacho Adm. de Secretaría Gral.	
13 AGO 2012	
Entrado <input type="checkbox"/>	Salido <input checked="" type="checkbox"/>